

El presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado, pide a los europarlamentarios que exijan responsabilidades a la Comisión Europea por los graves perjuicios causados

La UE no detectó la presencia de Xylella en las importaciones vegetales hasta un año después de la entrada de la bacteria en territorio europeo

Valencia, 18 de junio de 2018. Las propias estadísticas oficiales de la Unión Europea (UE) revelan que los servicios de inspección no detectaron ni un solo caso de la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa* en los cargamentos vegetales importados de terceros países -convertidos en foco fundamental de la transmisión de nuevas plagas agrarias- hasta un año después de que se declarase la citada enfermedad en una explotación de olivos de Italia. Esta desgraciada circunstancia tuvo lugar en 2013 y desde entonces la *Xylella* se ha extendido también a determinadas regiones de Francia y de España, donde está causando estragos en la Comunitat Valenciana, Baleares y, en menor medida, en Madrid y Andalucía.

Sin embargo, y sorprendentemente, sólo fue a partir de 2014 cuando los datos de la Comisión Europea comenzaron a reflejar casos de *Xylella* interceptados en partidas de plantas importadas, pero ninguno consignan las estadísticas oficiales entre 2005 -año en que comenzó a funcionar este sistema estadístico sobre sanidad vegetal- y 2013, año en que apareció la enfermedad en Italia. A partir de ese momento, las cifras de la Comisión relativas a la presencia de *Xylella* en las importaciones experimentaron un cambio radical y es en 2014 cuando, por primera vez y con la devastadora enfermedad ya declarada en Europa, comienzan a constatar de manera oficial la identificación de *Xylella*.

Así, según los datos oficiales, en 2014 se registraron 4 detecciones de la bacteria en plantas de café originarias de Costa Rica y otra detección más en otra planta de café procedente de Honduras. Al año siguiente se produjeron otras dos identificaciones de *Xylella*: una en plantas *Mandevilla sanderi* (jazmín brasileño) enviadas a Europa desde Brasil y otra más en un cargamento de plantas de café



remitido desde Honduras. Durante 2016, 2017 y 2018 se llevaron a cabo un total de 5 nuevas identificaciones de Xylella, en esta ocasión localizadas en plantas de geranio, nogal, frambuesa y zarzamora originarias de México y Estados Unidos.

En otras palabras, que desde 2014, la Comisión Europea reconoce a través de sus propias estadísticas la detección de, al menos, 12 casos de Xylella en partidas de material vegetal de terceros países, lo cual contrasta poderosamente con el hecho de que en los años anteriores la presencia de la bacteria pasase del todo desapercibida para los inspectores de la UE.

"Lo que es obvio -lamenta el presidente de la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA), Cristóbal Aguado- es que no se puede encontrar lo que no se busca y resulta escandaloso y, desde luego, inaceptable que las autoridades comunitarias no comenzasen a detectar la presencia en las importaciones de una bacteria peligrosísima y perfectamente conocida e identificada en el mundo hasta que la tuvimos dentro del territorio europeo. La consecuencia es que miles de agricultores están pagando un alto precio por la negligencia de aquellos que deberían proteger a sus administrados y es imprescindible adoptar medidas rotundas para terminar con esta sensación de impunidad".

Por ello, el máximo responsable de esta organización agraria hace un llamamiento a todos los grupos políticos con representación en el Parlamento Europeo "para que tomen cartas en el asunto y exijan en el marco de la Eurocámara responsabilidades a la Comisión Europea". A raíz de la aparición de la Xylella en distintos cultivos de los países ya mencionados, el Ejecutivo comunitario introdujo ciertas modificaciones en el reglamento de control de la sanidad vegetal de las importaciones con el objeto de endurecer los requisitos y calmar los ánimos, pero el presidente de AVA-ASAJA no oculta su escepticismo al respecto: "nos tememos -señala- que esos cambios fueron una operación meramente cosmética y para comprobarlo basta con ver cómo Sudáfrica continúa introduciendo cítricos infectados de Mancha negra a mansalva mientras la Comisión sigue mirando hacia otro lado y escudándose en tácticas dilatorias en lugar de actuar con la contundencia requerida".